



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/6545

Expte. N° 2024-4-7-0000445

Montevideo, 24 MAYO 2024

VISTO: la invitación recibida para realizar el Curso de Operaciones Especiales, brindado por el Batallón de Operaciones Policiales Especiales (BOPE-PMERJ) que se desarrollará en el Estado de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil, desde el 1° de julio al 25 de octubre de 2024;-----

RESULTANDO: I) que participará de la citada actividad el Oficial Principal Ignacio Javier Cejas Rivero, titular de la cédula de identidad número 5.396.721-7, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría -, cumpliendo funciones en la Jefatura de Policía de Cerro Largo;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal, se considera beneficiosa la participación del citado funcionario en la actividad referida en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°) Desígnase en Misión Oficial en el Estado de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil, entre el 1° de julio y el 25 de octubre de 2024, al

230189

Oficial Principal Ignacio Javier Cejas Rivero, titular de la cédula de identidad número 5.396.721-7, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría -, cumpliendo funciones en la Jefatura de Policía de Cerro Largo; con el fin de participar de la actividad citada en el Visto de la presente.-----

2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.-----

3º) Pase a la Jefatura de Policía de Cerro Largo para conocimiento, notificación al interesado, comunicación a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano, y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/RC



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República